

**ECO EL OASIS FAMSAGA CÍA. LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

**1- OPERACIONES**

La compañía fue establecida bajo las leyes ecuatorianas en el año de 2018; su principal actividad es la venta al por mayor y menor de combustibles para automotores y motocicletas.

La compañía empezó a vender combustible los primeros meses del año 2019.

**2- ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES**

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes), involucra la elaboración, por parte de la Gerencia de la Compañía, de estimaciones, suposiciones y provisiones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Gerencia. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

**Estimaciones y Supuestos.-** Las estimaciones y supuestos contables más importantes utilizados por la Compañía en la elaboración de los estados financieros fueron las siguientes:

- **Vida útil de bienes de uso**

Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado (para edificios, maquinaria y vehículos), de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida o incrementada.

- **Deterioro del valor de los activos no financieros**

La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.

- **Impuestos:**

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. Aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los periodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

**ECO EL OASIS FAMSAGA CÍA. LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

**2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES**

(Continuación)

**Provisiones.** - Debido a la subjetividad inherente en el proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Gerencia.

La determinación de los valores a provisionar sobre los valores reales a pagar, está basada en la mejor estimación efectuada por la Gerencia de la Compañía efectuada considerando toda la información disponible a la fecha de la elaboración de los estados financieros, incluyendo opiniones de asesores y consultores.

**3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

Las políticas de contabilidad que sigue la Asociación están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes), las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Gerencia considera que las estimaciones utilizadas fueron los adecuados en tales circunstancias.

a. Preparación de los estados financieros

Los registros contables de la compañía en los cuales se fundamentan los estados financieros, son llevados en dólares estadounidenses.

La Compañía prepara sus estados financieros y llevan sus registros de contabilidad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes) emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB").

Esta presentación exige proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como los otros hechos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el marco conceptual de las NIIF.

b. Efectivo y equivalente de efectivo

La política es considerar el efectivo y equivalente del efectivo los saldos en caja, en bancos, los depósitos a plazos en entidades financieras y otras inversiones de corto plazo de gran liquidez, con un vencimiento original de cuatro meses o menos (Véase Nota 4).

c. Cuentas por cobrar comerciales

La política contable de la compañía es reconocer las cuentas por cobrar a su valor justo.

**3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**  
(Continuación)

Se constituye una provisión por el deterioro de las cuentas por cobrar comerciales cuando existe evidencia objetiva de que la compañía no podrá cobrar todos los montos adeudados de acuerdo con las condiciones de las cuentas por cobrar. Se considera que la presencia de dificultades financieras del deudor y el incumplimiento o demora en el pago (cuentas vencidas por más de treinta días) son indicadores de que la cuenta por cobrar ha sufrido un deterioro. El monto de la provisión es el valor en libros del activo. La provisión es deducida del valor en libros y el monto de la pérdida es reconocida en el estado de resultados integral en el rubro Gastos de Administración. Cuando el activo se torna incobrable, se da de baja contra la cuenta de deterioro de activos financieros. Los cobros posteriores de los montos previamente castigados son acreditados a Gastos de Administración en el estado de resultados integral.

d. Inventarios

Los inventarios, se presentan al costo o al valor neto realizable, el menor. El costo es determinado mediante el método promedio ponderado. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso ordinario de las operaciones, menos los gastos variables de venta que sean aplicables.

c. Propiedad y equipo

Las partidas de propiedades y equipos se encuentran valoradas al costo, neto de depreciación acumulada y las posibles pérdidas por deterioro de su valor, a excepción de terrenos que es llevado al costo atribuido. Las propiedades y equipos se deprecian desde el momento en que los bienes están condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada. (Véase Nota 9).

El costo incluye tanto los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del inmovilizado material, como también los intereses por financiamiento directa o indirectamente relacionados con ciertos activos calificados. Los desembolsos beneficios económicos futuros asociados a la inversión vayan a fluir a la compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente.

Los métodos y períodos de depreciación aplicados son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

Un componente de propiedades y equipos o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento la baja del activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados cuando se da de baja el activo.

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se comparará el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable. Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de esta comparación, se registra con cargo o abono a los resultados integrales según corresponda.

**ECO EL OASIS FAMSAGA CÍA. LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE (DJF) 2019 Y 2018**  
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

**3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**  
(Continuación)

f. Deterioro de los activos no financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida, terrenos, no están sujetos a depreciación y son evaluados anualmente en cuanto al deterioro de su valor.

Los activos que están sujetos a amortización/depreciación son revisados en cuanto al deterioro de su valor siempre que existan eventos o cambios en las circunstancias que indiquen que el valor en libros sería no recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro cuando el valor en libros excede el valor recuperable. El valor recuperable es el mayor entre el valor justo de un activo menos los costos de venta y su valor de utilización económica. Con el propósito de efectuar la evaluación en cuanto a su deterioro, los activos son agrupados considerando el menor nivel para el cual existen flujos de caja identificables en forma separada ("unidades generadoras de efectivo"). Los activos no financieros que han sufrido deterioros son revisados en cuanto a la posible reversión del deterioro en cada cierre contable.

g. Pasivos Financieros

Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente al valor justo de los recursos obtenidos, menos los costos incurridos directamente atribuibles a la transacción. Tras su reconocimiento inicial, se valorizan a su "costo amortizado". La diferencia entre el valor neto recibido y el valor a pagar es reconocida durante el período de duración del préstamo usando el método del "tipo de interés efectivo".

Los intereses pagados y devengados que corresponden a pasivos financieros utilizado en el financiamiento de sus operaciones se registran en el estado consolidado de resultados integrales en la cuenta "Costos financieros".

Los intereses pagados y devengados que corresponden a préstamos y obligaciones utilizadas en actividades de inversión de activos calificables se registran en el estado de situación financiera en la cuenta del activo calificable que corresponda hasta el momento en que el activo calificable se encuentre disponible para su uso.

Famsaga Cía. Ltda., clasifica sus pasivos financieros dependiendo del propósito para el cual fueron adquiridos en las siguientes categorías:

- Préstamos que devengan intereses.
- Otros pasivos financieros.
- Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Préstamos que devengan intereses

Esta categoría comprende principalmente los créditos con bancos e instituciones financieras. Se clasifican en el estado de situación financiera como pasivos corrientes a menos que Famsaga Cía. Ltda. Tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por al menos doce meses después de la fecha de cierre de los estados financieros.

**ECO EL OASIS FAMSAGA CÍA. LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

**3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**  
(Continuación)

Otros pasivos financieros

Esta categoría comprende principalmente la emisión de obligaciones financieras. Se clasifican en el estado de situación financiera como pasivos corrientes a menos que Famsaga Cía. Ltda., tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por al menos doce meses después de la fecha de cierre de los estados financieros.

Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

Esta categoría comprende principalmente los créditos o cuentas por pagar documentados adeudados a acreedores. Se presentan en el activo corriente con excepción de aquellos con vencimiento superior a doce meses desde la fecha de cierre de los estados financieros, los cuales son presentados en el activo no corriente.

h. **Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos**

El gasto por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende el impuesto a la renta corriente y el impuesto diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados por función, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, en otros resultados integrales o provienen de una combinación de negocios.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula utilizando la tasa de impuesto vigente para el fin de año 2019 que es del 25% (en el 2018 el 25%) sobre la utilidad gravable.

El impuesto a la renta diferido es registrado para reconocer el efecto de las diferencias temporales entre la base tributaria de los activos y pasivos y sus respectivos saldos en los estados financieros, aplicando la legislación y la tasa del impuesto vigente. Los impuestos diferidos activos son reconocidos en la medida que exista razonable expectativa de su realización.

Para determinar el impuesto diferido se utiliza la tasa de impuesto que, de acuerdo con la legislación tributaria vigente, se debe aplicar en el año en que los activos y pasivos por impuestos diferidos serán realizados o liquidados. En consecuencia, los efectos futuros de cambios en la legislación tributaria vigente o en las tasas de impuestos deberán ser reconocidos en los impuestos diferidos a partir de la fecha en que la ley que aprueba dichos cambios sea publicada.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar dichas diferencias. (Véase Nota 10 y 18).

i. **Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente,

**ECO EL OASIS FAMSAGA CÍA. LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
 (Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

**3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**  
 (Continuación)

independientemente del momento en que se genera el pago. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles. Se considera que el monto del ingreso no ha sido determinado de manera confiable hasta que todas las contingencias relacionadas con la venta hayan sido superadas.

Famsaga Cía. Ltda., clasifica sus ingresos conforme el siguiente detalle:

- Venta de combustible (gasolina super, extra y diesel).
- Venta de lubricantes y aditivos.

**4 - EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO**

El efectivo y equivalente de efectivo al 31 de diciembre, comprende:

	<u>Diciembre</u> <u>2019</u> <u>US\$</u>	<u>Diciembre</u> <u>2018</u> <u>US\$</u>
Caja Chica	1.000	1.000
Caja	16.817	
Bancos	365	
	-----	-----
	18.182	1.000
	=====	-----

**5 - CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR**

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre comprenden:

	<u>Diciembre</u> <u>2019</u> <u>US\$</u>	<u>Diciembre</u> <u>2018</u> <u>US\$</u>
Tarjetas de crédito por cobrar:		
Diners Club	2.432	-
Master Card	1.881	-
Visa	2.983	-
Visa Electron	2.245	-
American Express	241	-
	-----	-----
	9.782	-----
	-----	-----

**ECO EL OASIS FAMSAGA CÍA. LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

**6 - ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Los activos y pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre comprenden:

	<u>Diciembre</u> <u>2019</u> <u>US\$</u>	<u>Diciembre</u> <u>2018</u> <u>US\$</u>
<b><u>ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:</u></b>		
Impuesto al valor agregado (IVA) Crédito Tributario	63.309	50.076
Crédito tributario impuesto a la renta 2019	2.975	-
	-----	-----
	66.284	50.076
	=====	-----
<b><u>PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:</u></b>		
Retención de IVA	-	1.114
Retención de impuesto a la renta	820	2
	-----	-----
	820	1.116
	-----	=====

**7 - SOCIOS Y COMPAÑÍAS RELACIONADAS**

Las principales transacciones realizadas con los socios, al 31 de diciembre, comprenden:

	<u>2019</u> <u>US\$</u>	<u>2018</u> <u>US\$</u>
Préstamos recibidos	513.916	463.561
Venta de combustible	12.451	-
Intereses pagados	14.438	-
Servicios recibidos	16.213	-
Transporte de combustible	40.860	-

Las cuentas por cobrar y pagar a Socios y partes relacionadas comprenden:

	<u>Diciembre</u> <u>2019</u> <u>US\$</u>	<u>Diciembre</u> <u>2018</u> <u>US\$</u>
<b><u>CUENTAS POR COBRAR:</u></b>		
Wilson Chiliquinga	138	-
Oswaldo Sandoval	1.098	-
Germanía Vaca	32	-
Juan Carlos Sandoval	1.399	-
	-----	-----
	2.667	-
	-----	-----

**ECO EL OASIS FAMSAGA CÍA. LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
 (Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

**7 - SOCIOS Y COMPAÑÍAS RELACIONADAS**  
 (Continuación)

Las cuentas por cobrar y pagar a Socios y partes relacionadas comprenden:

	<u>Diciembre</u>	<u>Diciembre</u>
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
<b>CUENTAS POR PAGAR:</b>		
<u>Corto Plazo</u>		
Wilson Chiliquina	9.335	-
Oswaldo Sandoval	17.966	12.930
Fabiola Sandoval	16.740	9.930
Juan Carlos Sandoval	24.712	12.930
Fernando Sandoval	25.162	7.771
	-----	-----
Total corto plazo	93.916	43.561
	=====	=====
<u>Largo Plazo</u>		
Oswaldo Sandoval (1)	228.000	228.000
Fernando Sandoval (2)	96.000	96.000
Juan Carlos Sandoval (3)	48.000	48.000
Fabiola Sandoval (4)	48.000	48.000
	-----	-----
Total largo plazo	420.000	420.000
	-----	=====

- (1) Crédito por US\$ 180.000 con un plazo de 5 años, con vencimiento final en diciembre del 2024, con una tasa de interés del 8,75%, durante el año 2019 se cancelará únicamente el interés y a partir del año 2020 de acuerdo con la tabla de amortización, será capital e interés.
- (2) Crédito por US\$ 96.000 con un plazo de 10 años, con vencimiento final en noviembre del 2034, con una tasa de interés del 8,75%, este crédito se empezará a cancelar a partir marzo del 2025 de acuerdo con la tabla de amortización, será capital e interés.
- (3) Crédito por US\$ 48.000 con un plazo de 10 años, con vencimiento final en noviembre del 2034, con una tasa de interés del 8,75%, este crédito se empezará a cancelar a partir marzo del 2025 de acuerdo con la tabla de amortización, será capital e interés.
- (4) Crédito por US\$ 48.000 con un plazo de 10 años, con vencimiento final en noviembre del 2034, con una tasa de interés del 8,75%, este crédito se empezará a cancelar a partir marzo del 2025 de acuerdo con la tabla de amortización, será capital e interés.

**ECO EL OASIS FAMSAGA CÍA. LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018**  
 (Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

**8 - INVENTARIOS**

Los inventarios comprenden:

	<u>Número de</u> <u>Galones</u>	<u>Diciembre</u> <u>2019</u> <u>US\$</u>	<u>Número de</u> <u>Galones</u>	<u>Diciembre</u> <u>201</u> <u>US\$</u>
<b>Combustible</b>				
Gasolina Extra	7.428	11.280	-	
Gasolina Súper	883	1.724		
Diésel	5.130	4.179		
		-----		-----
<b>Total</b>		<b>17.183</b>		
		-----		-----

**9 - PROPIEDAD, EQUIPOS Y MUEBLES**

A continuación el movimiento de propiedad, planta y equipos al 31 de diciembre:

	<u>Saldo al 1</u> <u>de enero</u> <u>del 2018</u> <u>US\$</u>	<u>(+)</u> <u>Adiciones</u> <u>US\$</u>	<u>Saldo al 31</u> <u>de diciembre</u> <u>del 2018</u> <u>US\$</u>	<u>(+)</u> <u>Adiciones</u> <u>US\$</u>	<u>(+/-)</u> <u>Transferencias</u> <u>US\$</u>	<u>Saldo al 31</u> <u>de diciembre</u> <u>del 2019</u> <u>US\$</u>	<u>Años</u>
maquinaria de servicio	-	-	-	-	205,650	205,650	40 años
maquinarias	-	-	-	-	20,712	20,712	40 años
maquinarias de estación	-	-	-	-	70,628	70,628	40 años
maquinarias	-	-	-	-	30,000	30,000	40 años
equipo estación de servicio	-	3,689	3,689	17,519	8,041	29,249	10 años
muebles de oficina	-	-	-	7,172	-	7,172	10 años
instalaciones hidráulicas	-	-	-	-	33,546	33,546	10 años
equipos de computación	-	3,883	3,883	2,987	-	6,870	3 años
tanques de combustible	-	-	-	-	57,195	57,195	15 años
equipos electrónico	-	3,925	3,925	80,141	-	84,066	10 años
		11,497	11,497	107,819	425,772	545,088	
instrucciones en curso	-	425,772	425,772	-	(425,772)	-	
menos: depreciación acumulada	-	-	-	(22,502)	-	(22,502)	
<b>Total</b>	-	<b>437,269</b>	<b>437,269</b>	<b>85,317</b>	<b>-</b>	<b>522,586</b>	

**10 - ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS**

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que se vaya a disponer de beneficios fiscales futuros con lo que se puedan compensar las diferencias temporarias. Al 31 de diciembre se han reconocido activos por impuestos diferidos, su detalle es el siguiente:

**ECO EL OASIS FAMSAGA CÍA. LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018**  
 (Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

**10 - ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS**  
 (continuación)

a) Impuestos Diferidos

A continuación se detallan los movimientos ocurridos al 31 de diciembre:

***Activos por Impuestos Diferidos***

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que se vaya a disponer de beneficios fiscales futuros con lo que se puedan compensar las diferencias temporarias.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018 se han reconocido activos por impuestos diferidos un valor de US\$ 2.456 y US\$ 3.792 su detalle es el siguiente:

<b>Activos por Impuestos Diferidos</b>	<b><u>31/12/2019</u></b>	<b><u>31/12/2018</u></b>
Activos diferidos relativo a jubilación Patronal	121	-
Activos diferidos relativo a Desahucio	149	-
Activos diferidos amortización de pérdidas	2.186	3.792
	<u>2.456</u>	<u>3.792</u>

b) El siguiente es el movimiento de los impuestos diferidos activos y pasivos durante los años 2019 y 2018:

<b><u>Movimientos en activos por Impuestos Diferidos</u></b>	<b><u>Al: 31/12/2019</u></b>	<b><u>Al: 31/12/2018</u></b>
Activos por Impuestos Diferidos, saldo inicial	3.792	-
Incremento en Activos por Impuestos Diferidos	(1.336)	3.792
Total Activos por Impuestos Diferidos, saldo final	<u>2.456</u>	<u>3.792</u>

c) El Impuesto a la renta reconocido en resultados de los años 2019 y 2018, se muestra a continuación:

**ECO EL OASIS FAMSAGA CÍA. LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018**  
**(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)**

**10 - ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS**  
**(continuación)**

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Gasto por impuesto corriente	(5.088)	-
Total gasto por impuesto corriente (Nota 18)	(5.088)	-
Impuesto diferido		
Jubilación Patronal	121	-
Desahucio	149	-
Amortización de pérdidas	(1.606)	3.792
Total impuesto diferido a las ganancias	(1.336)	3.792
Total Gasto Impuesto a la renta	6.424	3.792

**11 - PROVEEDORES**

Las cuentas por pagar al 31 de diciembre comprenden

	<u>Diciembre</u>	<u>Diciembre</u>
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Petróleos y Servicios C.A.	73.426	36.648
Otros	26.149	-
	99.575	36.648

**12 - OTRAS PROVISIONES Y BENEFICIOS DEFINIDOS**

El siguiente es el movimiento de las provisiones efectuadas por la compañía durante el año 2019:

	Saldo al 1° de enero del 2019	<u>Incremento</u>	Pagos y / o <u>Utilizaciones</u>	Saldo al 31 de diciembre del <u>2019</u>
<u>Corrientes</u>				
Prestaciones y beneficios sociales (1)	-	69.276	(54.910)	14.366
<u>Largo Plazo</u>				
Reserva para jubilación patronal	-	-	-	483
Reserva para Desahucio	-	597	-	597

(1) Incluye fondo de reserva, décimo tercero y décimo cuarto sueldos, vacaciones, aportes al HUSS y participación de los trabajadores en las utilidades.

**ECO EL OASIS FAMSAGA CÍA. LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 y 2018**  
 (Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

**12 - OTRAS PROVISIONES Y BENEFICIOS DEFINIDOS**  
 (Continuación)

Cuenta	<u>Diciembre</u>	<u>Diciembre</u>
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Sueldos por Pagar	4.780	-
15% Participación Trabajadores	4.267	-
Aporte 21,5 %	1.623	-
Décimo Cuarto Sueldo por Pagar	3.057	-
Décimo Tercer Sueldo por Pagar	548	-
Préstamos Quirografarios	91	-
	-----	-----
	14.366	-
	-----	-----

**13 - BENEFICIOS DEFINIDOS POR JUBILACIÓN PATRONAL**

Las leyes laborales en vigencia requieren el pago de beneficios de jubilación por parte de los empleadores a aquellos trabajadores que hayan completado por lo menos veinte años de trabajo con ellos. La provisión es constituida con cargo a los resultados del ejercicio en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente; se provisiona el valor requerido en el estudio para todos los empleados, los resultados así obtenidos el Servicio de Rentas Internas lo considera como gasto no deducible.

Según se indica en el estudio actuarial, el método utilizado es el denominado "prospectivo" y las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo la tasa comutación actuarial del año 2019 fue del 4% anual. De acuerdo a los estudios actuariales contratados por la compañía, los que cubren a todos los empleados.

**14- BENEFICIOS DEFINIDOS POR DESAHUCIO**

La provisión por Desahucio contemplada en la legislación laboral que establece que la compañía deberá bonificar al trabajador en un 25% de la última remuneración mensual, por cada año de trabajo, en caso de terminación de la relación laboral por desahucio. La provisión para esta contingencia es constituida con cargo a los resultados del ejercicio, en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

Según se indica en el estudio actuarial, el método utilizado es el denominado "prospectivo" y las bases técnicas es decir las tablas de mortalidad, invalidez y cesantía, son de experiencia de la población asalariada del país, corregida a la realidad de ECO EL OASIS FAMSAGA CÍA. LTDA., con su propia estadística.

**ECO EL OASIS FAMSAGA CÍA. LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
 (Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

**15 - PATRIMONIO**

**Capital suscrito**

El capital suscrito de la compañía al 31 de diciembre del 2019 se encuentra representado por 2,000 participaciones ordinarias de valor nominal de US\$ 1 cada una.

**16 - INGRESOS**

Los ingresos al 31 de diciembre comprenden

<u>Ingresos</u>	<u>Número de Galones Vendidos</u>	<u>Total 2019 US\$</u>	<u>Número de Galones Vendidos</u>	<u>Total 2018 US\$</u>
Gasolina Extra	1,169,580	1,942,289	-	-
Gasolina Súper	123,319	315,139	-	-
Diésel	729,788	685,076	-	-
		-----		-----
		2,942,504		-
		-----		=====

**17 - COSTO DE VENTAS**

El Costo de Ventas al 31 de diciembre, comprenden

<u>Costo de Ventas</u>	<u>Número de Galones Comprados</u>	<u>Total 2019 US\$</u>	<u>Número de Galones Comprados</u>	<u>Total 2018 US\$</u>
Gasolina Extra	1,168,000	1,785,506	-	-
Gasolina Súper	124,000	255,281	-	-
Diésel	732,000	609,399	-	-
		-----		-----
		2,650,186		-
		-----		-----

**ECO EL OASIS FAMSAGA CÍA. LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
 (Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

**18- IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES**

A continuación, se presenta la determinación de las cifras correspondientes a participación de trabajadores e impuesto a la renta por el año del 2019 y 2018:

	2019		2018	
	<u>Participación de Trabajadores</u>	<u>Impuesto a la Renta</u>	<u>Participación de Trabajadores</u>	<u>Impuesto a la Renta</u>
Utilidad antes de participación trabajadores	28.446	28.446	(16.231)	(16.231)
15% de participación a trabajadores	4.267	(4.267)		
Más - Gastos no deducibles		1.516		
Menos: Amortización pérdidas		(6.424)		
Más - Generación de diferidos (jubilación y desahucio)		1.080		
Base para impuesto a la renta		20.351		-
25% / 22% de impuesto a la renta		5.088		-

**19.- REFORMAS TRIBUTARIAS**

A continuación, resumimos los principales aspectos de la “Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria” publicada el 31 de diciembre de 2019 en el Registro Oficial Suplemento No. 111 (en adelante, “Ley de Simplificación Tributaria”).

**IMPUESTO A LA RENTA**

**1. Exoneración del Impuesto a la renta:**

En el caso la exoneración aplicable a ingresos por rendimientos y beneficios obtenidos por personas naturales y sociedades residentes o no en el país por depósito a plazo fijo en instituciones financieras nacionales así como inversiones en valores en renta fija a un plazo de 360 días calendario o más; se determina que también tendrán el carácter de exentos los pagos parciales de los rendimientos financieros que sean acreditados en vencimientos o pagos graduales anteriores al plazo mínimo de tenencia (360 días).

**2. Ingresos gravados:**

Las provisiones efectuadas para atender el pago de jubilaciones patronales o desahucio que haya sido utilizadas como gasto no deducible y no pagados a favor de los beneficiarios, deberán ser consideradas como ingreso gravado con impuesto a la renta.

## **19.- REFORMAS TRIBUTARIAS**

(continuación)

### 3. Gastos deducibles:

- **Se limita la deducibilidad de los intereses pagados localmente o al exterior:** para sociedades y personas naturales distintas de instituciones financieras. El monto total del interés neto en préstamos con partes relacionadas no deberá superar el 20% de la utilidad antes de la participación laboral, más intereses, depreciaciones y amortizaciones del respectivo ejercicio fiscal. El exceso no será deducible.  
No serán deducibles los intereses y costos financieros de los créditos externos no registrados en el BCE, tanto del crédito mismo y el de los correspondientes pagos al exterior, hasta su total cancelación.  
Indicador Financiero EBITDA (Earnings before interests, taxes, depreciation and amortization): La aplicación de esta práctica internacional permitirá evitar el desplazamiento de utilidades a través de la deducción de intereses.
- **Provisión de pensiones jubilares y desahucio:** Serán considerados ingresos no sujetos de renta los reversos de provisiones de años anteriores que hayan sido registrados como gasto no deducible.  
Deducción de provisiones por jubilación patronal y desahucio a partir del año 2021: Deberán estar soportadas en cálculos actuariales por empresas especializadas o profesionales en la materia.  
Deducción de provisiones por jubilación patronal a partir del año 2021:
  - Provisiones de personal que haya cumplido por lo menos 10 años de servicio en la misma empresa.
  - Los aportes en efectivo de estas provisiones deberán ser administrados por empresas especializadas en la administración de fondos.
- **Con respecto a los gastos personales:**  
Se elimina la deducción de gastos personales (educación, salud, vivienda, alimentación, vestimenta) para personas con ingresos netos de US\$100.000 o más; salvo en el caso de gastos de salud por enfermedades catastróficas, raras o huérfanas debidamente certificadas.
- **Para la conciliación tributaria:**
  - a. Se propone una deducción adicional del 50% para los gastos de seguros de créditos contratados para la exportación.
  - b. Se reconoce la deducción de los costos y gastos por publicidad o patrocinio deportivo que sean realizados dentro de los programas del Plan Estratégico para el Desarrollo Deportivo se deducirán de conformidad con las condiciones y límites que establezca el reglamento. Además, se establece que esos costos y gastos serán deducibles con el 100% adicional.
  - c. Se reconoce una deducción del 150% por gastos de organización y patrocinio de eventos artísticos y culturales, con los límites y condiciones que establezca el reglamento.

#### **19.- REFORMAS TRIBUTARIAS**

(continuación)

- d. Donaciones que se destinen en carreras de pregrado y postgrado: Será deducible del impuesto a la renta hasta por el 1% del ingreso gravado. El Reglamento establecerá los parámetros que deberán cumplirse para acceder a esta deducción.

#### 4. Dividendos

Los dividendos distribuidos a favor de sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador pasan a estar gravados con impuesto a la renta en Ecuador. El ingreso gravado corresponderá únicamente al 40% del dividendo distribuido.

En el caso de extranjeros la tarifa de retención será equivalente a la tarifa general prevista para no residentes (esto es, 35% cuando el beneficiario es residente de un paraíso fiscal o 25% en el resto de casos).

Si se incumple con la obligación de reportar la composición accionaria, se debe efectuar la retención sobre los dividendos que correspondan a dicho incumplimiento aplicando la máxima tarifa de impuesto a la renta aplicable a personas naturales, esto es, 35%.

La capitalización de utilidades no se considerará dividendos, inclusive en los casos de reinversión de utilidades.

#### 5. Anticipo de impuesto a la renta:

Se elimina el anticipo obligatorio de impuesto a la renta y todas las referencias al mismo. El anticipo pasa a ser voluntario.

El pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al 50% del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal.

El valor anticipado constituirá crédito tributario para el pago del impuesto a la renta. Las condiciones y requisitos para el pago del anticipo voluntario se establecerán en el reglamento.

#### **IMPUESTO UNICO A LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS**

- Impuesto único a las actividades agropecuarias: con tarifa progresiva del 0 al 1,8% para productores y venta local, y del 1,3% al 2% para exportadores.
- Se entenderá como actividades agropecuarias a la producción y/o comercialización de bienes de origen agrícola, avícola, pecuario, apícola, cunícola y carnes, que se mantengan en estado natural.

**ECO EL OASIS FAMSAGA CÍA. LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
 (Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

**19.- REFORMAS TRIBUTARIAS**  
 (continuación)

<u>Exportación</u>			
Ingresos desde	Ingresos hasta	Impuesto fracción básica	% impuesto sobre fracción excedente
0	300.000,00	0,00	1,30%
300.000,01	1.000.000,00	3.900,00	1,60%
1.000.000,01	5.000.000,00	15.100,00	1,80%
5.000.000,01	En adelante	87.100,00	2,00%

<u>Producción y comercialización local</u>			
Ingresos desde	Ingresos hasta	Impuesto fracción básica	% impuesto sobre fracción excedente
0	20.000,00	-	0,00%
20.000,01	300.000,00	-	1,00%
300.000,01	1.000.000,00	2.800,00	1,40%
1.000.000,01	5.000.000,00	12.600,00	1,60%
5.000.000,01	En adelante	76.600,00	1,80%

**IMPUESTO AL VALOR AGREGADO IVA**

- a) Se incluyen nuevos bienes y servicios gravados con tarifa 0%.

**BIENES:**

- Flores, follajes y ramos cortadas, en estado fresco, tinturadas y preservadas.
- Tractores de llantas de hasta 300 HP y sus partes y repuestos utilizados en cualquier cultivo agrícola o actividad agropecuaria.
- Glucómetros, lancetas, tiras reactivas para medición de glucosa, bombas de insulina, marcapasos.
- Papel periódico.
- Embarcaciones, maquinaria, equipos de navegación y materiales para el sector pesquero artesanal.

**SERVICIOS:**

- El suministro de dominios de páginas web, servidores, computación en la nube, conforme las condiciones y cumpliendo los requisitos previstos en el reglamento a esta Ley.

- b) Se grava con IVA a los servicios digitales, tanto locales como importados.

Las emisoras de tarjetas de crédito serán sujetos pasivos del IVA, como agentes de retención, en los pagos efectuados en la adquisición de servicios digitales cuando el prestador no se registre.

**ECO EL OASIS FAMSAGA CÍA. LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

**19.- REFORMAS TRIBUTARIAS**

(continuación)

- c) Se elimina como sujetos pasivos del IVA en calidad de agentes de retención a:
- Los exportadores, sean personas naturales o sociedades.
  - Los Operadores de Turismo que facturen paquetes de turismo receptivo dentro o fuera del país.
- d) Se establece que se tendrá derecho a crédito tributario por el IVA pagado en las adquisiciones locales o importaciones de los bienes que pasen a formar parte de su activo fijo; o de los bienes, de las materias primas o insumos y de los servicios gravados con este impuesto, siempre que tales bienes y servicios se destinen únicamente a la producción y comercialización de otros bienes y servicios gravados con este impuesto, que podrá ser usado hasta en cinco años contados desde la fecha de exigibilidad de la declaración.

**IMPUESTO A LA SALIDA DE DIVISAS**

- Se exime de ISD a los dividendos remesados a favor de accionistas extranjeros domiciliados en paraísos fiscales.
- Se modifican las condiciones para la aplicación de la exoneración del ISD en los pagos realizados al exterior por concepto de amortización de capital e intereses generados créditos externos otorgados por instituciones financieras internacionales o entidades no financieras especializadas. Precisamente, se establece que esos créditos deben tener un plazo de 180 días calendario (antes 360 días) y que pueden estar destinados a inversión en derechos representativos de capital.
- Se elimina la exención de ISD en el caso de pagos efectuados al exterior por concepto de rendimientos financieros ganancias de capital, y capital, de aquellos depósitos a plazo fijo o inversiones, con recursos provenientes del exterior, en instituciones del sistema financiero nacional cuando el pago se realiza a favor de partes relacionadas.
- Se gravan con ISD los pagos al exterior por concepto de capital e intereses generados en créditos otorgados entre septiembre y diciembre de 2019 utilizados para pagar dividendos hasta el 31 de diciembre de 2019.

**REFORMAS AL CÓDIGO TRIBUTARIO**

- Se introduce un listado de derechos de los contribuyentes, entre otros: conocer la identidad del servidor de la administración tributaria bajo cuya responsabilidad se tramitan los procedimientos, a no ser obligado a presentar documentos que ya ha presentado, entre otros.
- Se permite al sujeto activo determinar la obligación tributaria de forma directa sobre la base de catastros o registros.

**ECO EL OASIS FAMSAGA CÍA. LTDA.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 Y 2018**  
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

**19.- REFORMAS TRIBUTARIAS**  
(continuación)

**CONTRIBUCIÓN ÚNICA Y TEMPORAL**

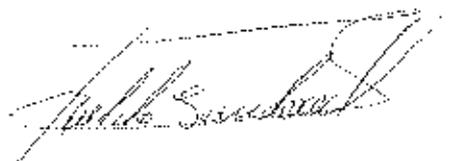
La Ley de Simplificación Tributaria crea una contribución única y temporal pagadera por las **sociedades que realicen actividades económicas** y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a un US\$1.000.000 en el ejercicio fiscal 2018, aplicable para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, de acuerdo con la siguiente tabla:

Ingresos gravados desde	Ingresos gravados hasta	Tarifa
1.000.000,00	5.000.000,00	0,10 %
5.000.000,01	10.000.000,00	0,15 %
10.000.000,01	En adelante	0,20 %

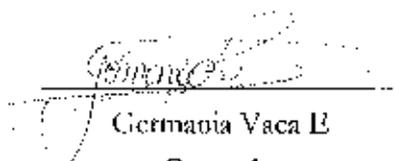
**20.- EVENTOS SUBSIGUIENTES**

Hasta la fecha de emisión de este informe no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar la marcha de la compañía, ni la información presentada en sus estados financieros.

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en marzo 19 del 2020 y serán presentados a la Junta de Socios para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Socios sin modificaciones.



Oswaldo Sandoval S.  
**Representante Legal**



Germanía Vaca E.  
**Contador**